

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE FACTURAS PRE – IMPRESAS PARA EL CONSUMO DE GAS NATURAL PARA LA UDOMLP – DTRGLP
CODIGO DE PROCESO Nº EPNE-DRGLP-50-15**

Fecha: La Paz, 11 de agosto de 2015
Nº EPNE-DRGLP-50-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio Nº 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS Nº 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación Nº EPNE-DRGLP-50-15 de fecha 7 de agosto de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación “ADQUISICIÓN DE FACTURAS PRE – IMPRESAS PARA EL CONSUMO DE GAS NATURAL PARA LA UDOMLP – DTRGLP” con código Nº EPNE-DRGLP-50-15 a la empresa GRAFIMUNDO representada legalmente por JAVIER ESPINOZA ORELLANA por un importe total de Bs. 76.500,00 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
1	FACTURAS PRE – IMPRESAS PARA EL CONSUMO DE GAS NATURAL	850.000.-	Pza.	0,09	76.500,00	7 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DE ORDEN DE COMPRA
TOTAL					76.500,00	

Hasta un importe máximo de Bs. 76.500,00 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 Bolivianos).



000032

CD 012

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

.....
Ing. Roberto Aldayuz Heredia
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

JAVIER ESPINOZA O.
C.I. 310020407

P. Mariaca/H. Pérez
C.C. Archivo